[redacted] Eliminados 18 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos **(Nombre de representante legal, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral).**

VERA CRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0512/2022**
**ASUNTO**: Se emite **Actualización de Licencia de Uso de Suelo** para el predio ubicado en calzada Dr. Rafael Cuervo, fracción B del lote 06, manzana 426 cat., perteneciente a la colonia Playa Linda del Municipio de Veracruz, Ver.
**Uso comercial:** Restaurante (Pizzería).
**Veracruz, Ver., a 25 de noviembre de 2022.**

**AUTOS PULLMAN, S. A. DE C. V.**
**C.** [redacted]
**PRESENTE**

**COPIZZA, S. DE R. L. DE C. V.**
**C.** [redacted]
**PRESENTE**

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos b), c), j) y k), de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 142, 143 y 146 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), 35, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz y 44 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; visto para determinar la **Actualización de Licencia de Uso de Suelo** correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/0512/2022.

**CONSIDERANDO QUE:**

**PRIMERO.-**Con fecha 18 de noviembre de 2022, fue ingresada por Ventanilla Única la solicitud signada por **Autos Pullman, S. A. de C. V.**, representado por **C.** [redacted], para el predio ubicado en calzada Dr. Rafael Cuervo, fracción B del lote 06, manzana 426 cat., perteneciente a la colonia Playa Linda del Municipio de Veracruz, Veracruz, con una superficie total de **2,029.15m²**, según consta Escritura Pública número [redacted], inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número [redacted], volumen [redacted], de la [redacted] sección, de fecha [redacted], y con número de cuenta catastral [redacted]; quien arrenda la superficie de **436.00m²** a **Copizza, S. de R. L. de C. V.**, representado por **C.** [redacted], quien destina el predio para **Uso comercial: Restaurante (Pizzería).**

**SEGUNDO.-**Una vez constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el **Corredor Urbano, Rafael Cuervo, con vocación Acceso Urbano y Puerto, Comercio Diverso, ID: 36, señalando una Densidad máxima 670viv/ha,** para predios con una superficie mayor a 1001.00m², **donde es permitido el uso habitacional:** unifamiliar y multifamiliar; **uso mixto alto:** con base en los niveles permisibles, hasta el 75% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; **uso comercial** a nivel regional: instalaciones que prestan servicios al centro de población, a la zona conurbada, o inclusive a otras poblaciones. No se permite en vialidades secundarias, ni en vialidades locales; **uso de equipamiento** para vialidad regional, **uso industrial**: para industria ligera y mediana, **y el uso para infraestructura está condicionado; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 800%, equivalente a 10 niveles máximo de construcción (planta baja y nueve niveles).**

**TERCERO.-**El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita en propiedad de la persona moral, denominada **Autos Pullman, S. A. de C. V.**, mediante Escritura número [redacted], tomo [redacted], de fecha [redacted], pasada ante la fe de la Notaría Pública no. [redacted], de la [redacted] demarcación notarial, con sede en la ciudad de [redacted] debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

[redacted] Eliminados 33 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos **(Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar, No. de servicio CFE).**

VERA CRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0512/2022**
**ASUNTO**: Se emite **Actualización de Licencia de Uso de Suelo** para el predio ubicado en calzada Dr. Rafael Cuervo, fracción B del lote 06, manzana 426 cat., perteneciente a la colonia Playa Linda del Municipio de Veracruz, Ver.
**Uso comercial:** Restaurante (Pizzería).
**Veracruz, Ver., a 25 de noviembre de 2022.**

2. Acredita su personalidad la persona moral denominada **Autos Pullman, S. A. de C. V.,** mediante Instrumento Número [redacted], Volumen [redacted], de fecha [redacted], pasada ante la fe de la notaría pública no. [redacted], con sede en la ciudad [redacted] debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
3. Poder otorgado por **Autos Pullman, S. A. de C. V.,** a favor del **C.** [redacted] mediante Escritura número [redacted], volumen [redacted], de fecha [redacted] pasada ante la fe de la notaria publica no. [redacted], con sede en la ciudad [redacted]
4. Credencial para votar, como identificación oficial del representante legal, **C.** [redacted] con clave [redacted]
5. Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral [redacted].
6. Contrato de arrendamiento, de fecha 06 de enero de 2014, que suscriben **Autos Pullman, S. A. de C. V.**, representada por **C.** [redacted] en su carácter de "arrendadora" y por otra parte **Copizza, S. de R. L. de C. V.** representado por **C.** [redacted] como "arrendatario".
7. Acredita su personalidad la persona moral denominada **Copizza, S. de R. L. de C. V.,** mediante Instrumento Número [redacted], Volumen [redacted] de fecha [redacted] pasada ante la fe de la notaría pública no. [redacted], con sede en la ciudad de [redacted] debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
8. Poder otorgado por **Copizza, S. de R. L. de C. V.,** a favor del **C.** [redacted], mediante Acta número [redacted], volumen [redacted], de fecha [redacted] pasada ante la fe de la notaria publica no. [redacted], con sede en la ciudad de [redacted]
9. Credencial para Votar, como identificación oficial del representante legal, **C.** [redacted] con clave [redacted]
10. Actualización de Licencia de Uso de Suelo anterior, oficio no. **DOPDU/SDDU/OT/US/5267/2021**, de fecha 12 de julio de 2021, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
11. Anuencia de Protección Civil, oficio no. **DPCMVER/A/0526/2022,** de fecha 28 de abril de 2022, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
12. Factura del pago del suministro de agua y saneamiento, expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V.
13. Recibo de suministro de energía eléctrica No. de servicio [redacted] expedido por Comisión Federal de Electricidad.
14. Plano de proyecto existente, croquis de localización y fotografías del predio.

**RESUELVE**
**AUTORIZACIÓN CON CARÁCTER: POSITIVO**

**PRIMERO.-**Para una superficie arrendada de **436.00m²** del predio ubicado en calzada Dr. Rafael Cuervo, fracción B del lote 06, manzana 426 cat., perteneciente a la colonia Playa Linda del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.

**SEGUNDO.-**Se otorga la **ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO**, específicamente para la ocupación de **USO COMERCIAL: RESTAURANTE (PIZZERÍA) señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de 31 a 50% y un Coeficiente de utilización de Suelo (CUS) de 150%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).**

**TERCERO.-**Esta Actualización de Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

**CUARTO.-**Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

**QUINTO.-**El proyecto deberá proporcionar **1 cajón de estacionamiento por cada 25.00m² de construcción para área de restaurante**, de acuerdo a lo estipulado en la Licencia de Uso de Suelo anterior, oficio no. **DOPDU/SDDU/OT/US/5267/2021**, de fecha 12 de julio de 2021, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.

**SEXTO.-**El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

a) Acatar con las con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
c) Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

2022 - 2025
VERA CRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

**MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ**
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

c.c.p. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente
c.c.p. Arq. Adriana Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente
c.c.p. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente
c.c.p. Archivo/ Minutario
LRCP/JCTS/AJGV/mdlg

[redacted]Eliminados 16 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos **(Datos de inscripción en el R. P. P., Clave catastral, Nombre de contacto, Domicilio, RFC, CURP, Cédula profesional, Correo electrónico, Celular, Registro S. S. A., Firmas).**

# H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2022-2025

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

US/0512/2022

## FORMATO MULTITRÁMITE

NUMERO DE TRAMITE: US/0512/2022 FECHA DE INGRESO: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TD0050182

NUMERO DE LICENCIA ANTERIOR: NUMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO:

**DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

| BAJO NUMERO | TOMO | DIA | MES | AÑO | Z. REG. |
|---|---|---|---|---|---|
| [redacted] | | | | | |

**CLAVE CATASTRAL**

| TIPO | CONG. | REG. | MZA | LOTE | NIVEL | DEPTO. | DIG. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [redacted] | | | | | | | |

**TRAMITES A SOLICITAR**

**LICENCIA DE CONSTRUCCION**

- [ ] VECS ____ m²
- [ ] INICIO DE OBRA PARCIAL ____ m²
- [ ] OBRA NUEVA ____ m²
- [ ] REVALIDACIÓN DE LICENCIA ____ m²
- [ ] REMODELACIÓN ____ m²
- [ ] REGULARIZACIÓN ____ m²
- [ ] AMPLIACIÓN ____ m²
- [ ] CAMBIO DE PROYECTO ____ m²
- [ ] DEMOLICIÓN ____ m²
- [ ] BARDAS largo: ____ ml alto: ____ ml
- [ ] ESTACIONAMIENTO: ____ cajones ____ m²
- [ ] PATIOS DESCUBIERTOS ____ m²
- [ ] CISTERNAS ____ m²
- [ ] TANQUES SUBTERRANEOS ____ m²
- [ ] ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES ____ ml
- [ ] MOVIMIENTOS DE TIERRA ____ m³
- [ ] OTRAS LICENCIAS ____
- [ ] ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL ____ m²
- [ ] PERMISO DE REMODELACIÓN DE FACHADA ____ m²
- [ ] RUPTURA Y REPOSICIÓN DE BANQUETA Y/O VIALIDAD POR OBRAS Y/O INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS

tipo de obra: ____ long.: ____ ml

- [ ] COLOCACIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, TAPIALES, ETC

____ días: longitud ____ ml

**USO DE SUELO**

- [ ] CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
- [ ] CAMBIO DE USO DE SUELO
- [ ] LICENCIA DE USO DE SUELO
- [x] ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO
- [ ] REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO

**LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION**

- [ ] SUBDIVISIÓN no. de lotes: ____ Superf.: ____ m²
- [ ] FUSIÓN no. de lotes: ____ Superf.: ____ m²

**IMAGEN URBANA**

- [ ] FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
- [ ] LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
- [ ] RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B
- [ ] LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
- [ ] RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C
- [ ] PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
- [ ] RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL

**TOPOGRAFIA**

- [ ] ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ____ ml
- [ ] DESLINDE ____ m²

**CONSTANCIAS**

- [ ] NUMERO OFICIAL
- [ ] CALLE
- [ ] COLONIA POPULAR
- [ ] AVANCE DE OBRA
- [ ] TERMINO DE OBRA

**LOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTOS**

- [ ] CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
- [ ] ORDEN DE PUBLICACIÓN
- [ ] PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
- [ ] DICTAMEN TECNICO LEGAL
- [ ] RELOTIFICACIÓN
- [ ] MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACION
- [ ] AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
- [ ] PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
- [ ] ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
- [ ] ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
- [ ] TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL

superficie: ____ m² no. de lotes: ____

- [ ] ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
- [ ] TRASLADOS DE DOMINIO FINAL

superficie: ____ m² no. de lotes: ____

**REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**

- [ ] CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
- [ ] MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
- [ ] CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN

**DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE**

PREDIO DESTINADO PARA: RESTAURANTE LITTLE CAESARS PIZZA, LICENCIA DE ANUNCIO Indicar si se encuentra en centro histórico:

DOMICILIO: Av. Rafael Cuervo NÚMERO OFICIAL: 83

ENTRE CALLES: Junto al ADO central Norte MUNICIPIO: Veracruz

LOTE NUMERO: MANZANA: NUMERO DE VIVIENDAS:

COLONIA: Playa Linda

**DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COPIZZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

DOMICILIO: Boulevard Carretera Monterrey, Reynosa Tamaulipas NO. OFICIAL: 210 - A

COLONIA: Portal de San Miguel RFC: COP060201DL4 CURP:

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: El mismo NOMBRE DEL CONTACTO: [redacted]

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO LOCAL:

CELULAR:

Bajo protesta de decir verdad, juro que e[redacted] inmueble no se encuentra en estado litigios[redacted] alguno[redacted]

**DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Arq. Rafael Melo Reyes

DOMICILIO: [redacted] NO. OFICIAL: [redacted]

COLONIA: [redacted] RFC: [redacted] CURP: [redacted]

CÉDULA PROFESIONAL: [redacted] REGISTRO MUNICIPAL: PRO-MERR-196-17 REGISTRO S.S.A.: [redacted]

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: [redacted]

CORREO ELECTRÓNICO: [redacted]

TELÉFONO LOCAL: [redacted]

CELULAR: [redacted]

[redacted] Eliminados 09 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos **(Domicilio, Cédula profesional, RFC, CURP, Registro S. S. A., Firma).**

## PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA

### EN DISEÑO ARQUITECTONICO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
DOMICILIO: NO. OFICIAL:
COLONIA: RFC: CURP.:
CEDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
CORREO ELECTRONICO:
TELEFONO LOCAL:
CELULAR: FIRMA

### EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ing. Pablo Cabrera Morales
DOMICILIO: [redacted] NO. OFICIAL: [redacted]
COLONIA: [redacted] RFC: [redacted] CURP.: [redacted]
CEDULA PROFESIONAL: [redacted] REGISTRO MUNICIPAL: PRO-CAMP-183-16 REGISTRO S.S.A. [redacted]
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: [redacted]
CORREO ELECTRONICO:
TELEFONO LOCAL:
CELULAR: [redacted] FIRMA

### EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
DOMICILIO: NO. OFICIAL:
COLONIA: RFC: CURP.:
CEDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
CORREO ELECTRONICO:
TELEFONO LOCAL:
CELULAR: FIRMA

### EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
DOMICILIO: NO. OFICIAL:
COLONIA: RFC: CURP.:
CEDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
CORREO ELECTRONICO:
TELEFONO LOCAL:
CELULAR: FIRMA

## CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).

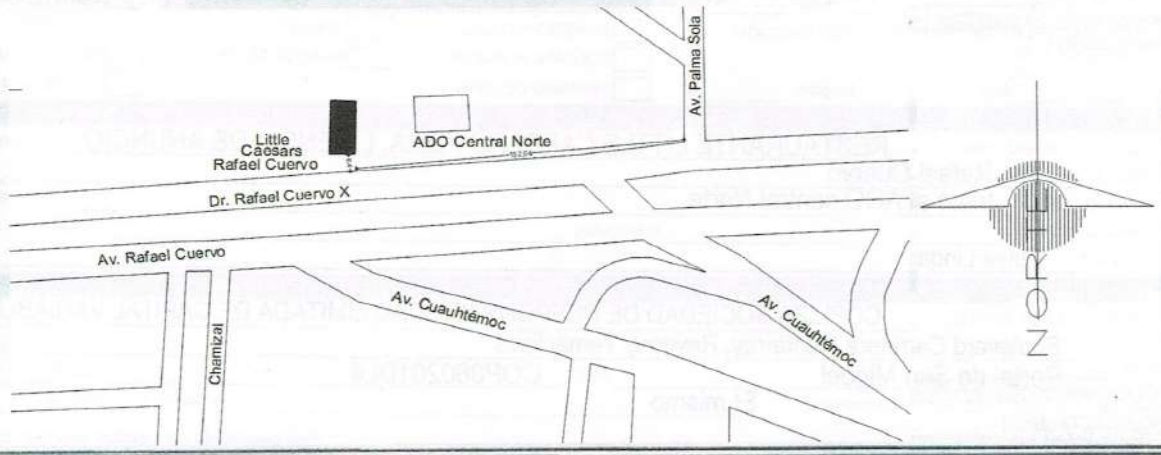


Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables, la actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

**Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:**
El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.
Sus datos personales serán utilizados para:
a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
b) Integrar el registro de solicitudes.
c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización.
d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.
Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: **transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx** así como en el área de recepción de las instalaciones de la Ventanilla Única.

2022 VERACRUZ SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
18 NOV 2022
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS
FIRMA: HORA:
SELLO DE RECEPCIÓN